186.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

D E C R E T O N°. 20.372.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1° DE RESERVA S/R. DON JOSE ORTIZ MORINIGO, POR MALA CONDUCTA.-

---

S.3.N°.....

N. 6332.-

Asunción, Junio 13 de 1.947.-

VISTOS: La nota N° 958 de fecha 6 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1149/47), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Teniente 1° de Reserva S/R. don José Ortiz Morínigo, por mala conducta, sin perjuicio de las sanciones que tome contra el citado Oficial el Tribunal Militar; el dictamen N° 696/47 del Sr. Auditor General de Guerra; y el Informe N° 238/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Dase de baja del Ejército Nacional al Teniente 1° de Reserva S/R. don José Ortiz Morínigo, por el motivo arriba expresado, sin perjuicio de las sanciones que tome contra el mismo el Tribunal Militar.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.